



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

BOLETÍN MENSUAL AÑO 2, NÚM. 6



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

NOVEDADES

CAJA DE
HERRAMIENTAS

TEMAS DE
INTERÉS

PARA LEER Y
DISFRUTAR

RESEÑAS

RECURSOS
DIGITALES

Aviso

El Centro de Documentación edita este boletín bibliográfico a partir del mes de abril de 2020 con un mayor número de referencias electrónicas. El único propósito de ello es compartir información en materia de género y derechos humanos, permitiendo la localización de documentación especializada en línea.

La información aquí reunida es el resultado de un proceso de análisis documental que implica una serie de tareas destinadas a presentar en cada número, información que pueda ser recuperada en los sitios de origen por las personas que así lo requieran. En caso de necesitar mayor información puede solicitarse al correo electrónico:

smujeres.cedoc@gmail.com

Agradecemos como siempre su atención y difusión de este material.

#JuntasVamosASalirAdelante
#NuevaNormalidadCDMX

La mujer y el medio ambiente

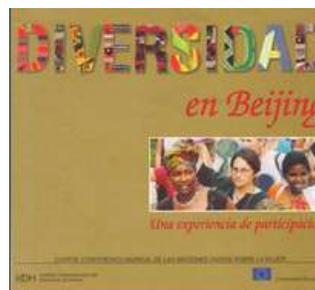
En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la participación de las mujeres en la gestión y el uso de recursos naturales fue subrayada como un aporte valioso para el desarrollo sostenible. En la Plataforma de Acción de Beijing se hizo énfasis en la necesidad de integrarlas en el proceso de formulación de políticas y adopción de las decisiones en materia de ordenación, conservación, protección y rehabilitación del ambiente y los recursos naturales, incluyendo a las mujeres de las poblaciones indígenas; así como incorporar la perspectiva de género en la elaboración, aprobación y ejecución de proyectos en la materia.

Como medida para las organizaciones no gubernamentales se subrayó el asumir la defensa de las cuestiones relativas a la ordenación del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales y fortalecer sus papeles decisivos y su experiencia en el aprovechamiento de los recursos y la conservación de la diversidad biológica. En el Foro alterno, el Foro Mundial de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de Mujeres realizado del 30 de agosto al 8 de septiembre de 1995, participó Friné López Martínez, como parte del Comité Nacional de ONG's Mexicanas. Fue una de las tres Representante Regionales que conformaron dicho Comité, específicamente, representaba a la Región Distrito Federal, hoy Ciudad de México. Su participación se centró en el tema medio ambiente y hábitat.

Friné formó parte también del Grupo de Estudios Ambientales A.C. (GEA). Aportó las versiones preliminares de lo que se llamó en 1995 "La agenda verde de las mujeres", así como la divulgación de dicha experiencia y estableció contactos con feministas ambientalistas de México y de la Región de América Latina y el Caribe.



Espacio Autónomo A.C./Facebook



Clasificación: Archivo digital

Diversidad en Beijing : una experiencia de participación

San José, Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos : Comunidad Europea, 1996.
 Compiladora: Pacheco, Gilda

Consulta aquí: [IIDH, PUBLICACIONES](#)

En una Conferencia Mundial confluyen varios actores y actoras con intereses diversos y muchas veces contradictorios. Para los efectos de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, son las ONG's y los movimientos de mujeres quienes se han movilizado, articulado y organizado para participar por la sociedad civil en los procesos preparatorios para las conferencias regionales y la conferencia mundial, en los foros que anteceden a cada una de éstas y movilizado iniciativas diversas en torno a la aprobación de los planes de acción regionales y el Plan de Acción Mundial.

El documento contiene una síntesis de las Conferencias de la Mujer previas a Beijing y el análisis del contexto al ámbito regional, más concretamente América Latina y el Caribe, ya que es éste el que define la cobertura del trabajo desplegado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en apoyo del proceso preparatorio y la participación en el Foro y Conferencia Mundial. La IV Conferencia Mundial fue convocada por las Naciones Unidas reconociendo la necesidad de evaluar el cumplimiento de las Estrategias de Nairobi en el contexto del nuevo orden internacional, con el propósito de formular una Plataforma de Acción capaz de orientar las acciones que permitan eliminar los obstáculos que impiden el acceso de las mujeres a la toma de decisiones, a los beneficios del desarrollo y al disfrute pleno de los derechos humanos. La Declaración y la Plataforma de Acción aprobadas en Beijing incorporan el consenso y los compromisos que los Estados asumieron con el propósito de promover en sus políticas y programas, el progreso y avance de las mujeres hacia el Siglo XXI.



Clasificación: Archivo digital

La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe

Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2020.

Consulta aquí: [CEPAL, REPOSITORIO](#)

La crisis sanitaria en curso pone en evidencia la injusta organización social de los cuidados. Las economías se ven golpeadas por una crisis de salud sin precedentes, es esencial alertar sobre el hecho de que las medidas económicas y sociales que se consideren para paliar los efectos de esta situación no deben suponer recortes fiscales que afecten los avances hacia la igualdad de género ni deterioren la autonomía de las mujeres. En particular, es importante que el tiempo de las mujeres no se convierta, como ha sucedido a lo largo de la historia, en un factor de ajuste del que los Estados disponen para afrontar la crisis y los nuevos escenarios económicos. Esta vulnerabilidad se manifiesta, en primer lugar, cuando el aumento de las tareas relacionadas con el cierre de escuelas, el incremento de la demanda de cuidados de salud y la necesidad de elevar los estándares de higiene en los hogares recae sobre ellas. Esta situación las deja más expuestas al contagio si hubiera personas infectadas en el hogar donde trabajan.

El aumento de la presión ejercida sobre los sistemas de salud se ha traducido en una serie de condiciones de trabajo extremas, como extensas jornadas laborales, que se suman al mayor riesgo al que se expone el personal de la salud de contagiarse del virus. Para sobrellevar esta crisis de manera sostenible, garantizar a las mujeres empleadas en el sector de la salud condiciones de trabajo decente debe constituir una prioridad. A su vez, las mujeres que trabajan en este sector no dejan por ello de tener a su cargo en el hogar personas dependientes o que necesitan cuidados. Deben seguir asistiendo a sus trabajos con esta responsabilidad, lo que las somete a sobrecargas de trabajo y un mayor nivel de estrés durante esos períodos.



Clasificación: Archivo digital

Igualdad de género a 25 años de Beijing los derechos de las mujeres bajo la lupa

EUA: ONU Mujeres, 2020.

Editoras: Kelly, Annie. Johnson, Tina

Consulta aquí: [ONU MUJERES, DIGITECA](#)

En 2020, una niña de 15 años se encuentra en la antesala de la edad adulta. En 1995, ni siquiera había nacido. Cuando las feministas se dieron cita en Beijing. Desde entonces y gracias a la visión y el esfuerzo colectivo de los gobiernos y la sociedad civil, sus oportunidades en la vida, en promedio, se han ampliado.

En 2030, la niña que hoy tiene 15 años será una mujer de 25. Si no se aceleran las acciones ahora, seguirá enfrentando situaciones inaceptables de desigualdad discriminación. Los ejemplos descritos en este informe muestran no solo que es posible revertir la situación actual, sino también que es imprescindible hacerlo. Los países de todas las regiones han ampliado el acceso a los servicios de educación, salud y cuidado infantil, lo que redundará en enormes beneficios para mujeres y niñas, así como para las sociedades y las economías en general. Estrategias ya implementadas revelan que es posible prevenir la violencia contra mujeres y niñas si se aborda la desigualdad en las relaciones de poder que la sostienen. Allí donde los gobiernos muestran voluntad política para aplicar cuotas de género, los resultados de la participación política de las mujeres pueden ser transformadores. La presencia de mujeres en cargos de poder, en la política, en los procesos de paz y en la gestión ambiental produce mejores resultados para todas las personas.

ONU Mujeres estableció seis Coaliciones para la Acción que reúnen distintas partes interesadas en realizar el ideal de la Plataforma de Acción de Beijing. Los derechos de las adolescentes están en el centro de la agenda de cada Coalición para la Acción. Todas las coaliciones harán hincapié en realizar avances en los desafiantes contextos de conflicto y crisis. Además, se estableció una serie de ejes transversales para impulsar el cambio a futuro, incluido el uso de estadísticas e investigaciones para garantizar que las políticas y los programas se basen en evidencia; la transformación de normas y actitudes sociales que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; y la creación de un marco jurídico y de políticas adecuado.

Clasificación: Archivo digital

Mujeres y hombres ¿qué tan diferentes somos? : Manual de sensibilización en perspectiva de género

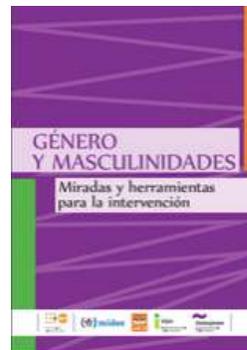
México: Instituto Jalisciense de las Mujeres, 2008.

Compiladora: Cardiel Ramos, Margarita del Refugio

Consulta aquí: [INMUJERES, CEDOC](#)

Para comprender la perspectiva de género, es conveniente partir de una definición, por lo que se entenderá a ésta como una visión sociológica y por lo tanto científica, analítica y política que permite identificar, diagnosticar y evaluar la discriminación, la desigualdad y la exclusión que sufren tanto mujeres como hombres en todos los ámbitos; estas situaciones por demás inhumanas se pretenden justificar basándose en las diferencias biológicas entre sexos, y su finalidad será sostener la inequidad de género presente en nuestras sociedades, incluso, muchas veces, de manera velada. La visión que ofrece la categoría perspectiva de género propicia el análisis y la comprensión de las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, también comprende sus semejanzas, coincidencias y diferencias.

El Kit completo del material didáctico se tiene a resguardo en el Centro de Documentación.
Clasificación:MD-025



Clasificación: Archivo digital

Género y masculinidades : miradas y herramientas para la intervención

Uruguay: Instituto Nacional de las Mujeres, Dirección de Uruguay Crece Contigo, Programa Jóvenes en Red : Instituto Nacional de la Juventud : Ministerio de Desarrollo Social : Fondo de oblación de las Naciones Unidas, 2016.

Autoras: Pérez de Sierra, Isabel. Quesada, Solana. Autor: Campero, Rubén.

Consulta aquí: [GÉNERO Y METODOLOGÍAS](#)

El manual pretende constituirse en un insumo conceptual y metodológico para los equipos técnicos de proyectos y programas sociales, que cotidianamente tienen la oportunidad de transmitir mensajes, revisar prácticas, proponer alternativas que promuevan relaciones de género más igualitarias.

Es bueno intentar pensar más allá de los mandatos de género, en masculinidades que no refuerzan la responsabilidad proveedora y asistencialmente paternalista que muchas veces se espera que manifiesten. La masculinidad hegemónica se constituye en aquel modelo que se impone y reproduce, y por tanto naturaliza, como práctica e identidad de género obligatoria para todos los hombres. También las mujeres, las feminidades y las masculinidades no hegemónicas -o no dominantes- aprenden a reconocer y avalar como tal, este modelo hegemónico como el válido.

Si bien el patriarcado faculta a los hombres masculinos con privilegios para apropiarse de funciones tradicionalmente ejercidas por mujeres, como forma de detentar el control y sustentar la hegemonía, es importante para el abordaje de políticas y programas, cuestionar la aparente impenetrabilidad del binomio madre-hijo al referirse a este vínculo. El objetivo de este cuestionamiento, reside no sólo en dar cabida a los hombres en temas de cuidados primarios. También se trata de visibilizar las presiones sociales ejercidas sobre las mujeres para que sigan produciendo en serie maternidades muchas veces no intencionales ni elegidas.

Una intervención con perspectiva de género deberá por tanto probar estrategias para lograr entusiasmar a la ciudadanía acerca de las bondades de la incorporación de los hombres y lo masculino en los arreglos de cuidado, y en la política de cuidados en particular. Estas herramientas, abordan el tema de sexualidad de hombres y mujeres, la masculinidad de personas jóvenes, de personas adultas y personas en situación de calle, así como la incorporación de la perspectiva de género y la mirada amplia de masculinidades en las políticas públicas, los programas, y las prácticas de intervención, es un primer movimiento necesario para desarticular prácticas que refuerzan la desigualdad. Permite a su vez comenzar a visibilizar que hay muchas y diversas maneras de construirnos mujeres y hombres.



Clasificación: Archivo digital

El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020. Resumen familias en un mundo cambiante. Ficha México

Coordinadoras: Pérez Amador, Julieta. Guerra, Teresa. Molina, Ana Laura.

México: ONU Mujeres : El Colegio de México, A. C., 2019.

Consulta aquí: [ONU MUJERES, DIGITECA](#)

En México existe una gran diversidad en la composición de hogares, que resulta en diferencias tanto en la demanda de cuidados y de soporte económico, como en los roles de género. La nupcialidad mexicana tiene consecuencias en la igualdad de género, el empoderamiento y el bienestar de las niñas, adolescentes y mujeres a lo largo del curso de vida. Lo anterior se debe, entre otras cosas, a la relación entre la formación de uniones y el inicio de la maternidad. Las mujeres adoptan el rol de esposa y en la mayoría de los casos el de principal proveedora del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Asimismo, en muchas ocasiones, este paso en el curso de vida se acompaña de la transición a la maternidad, la cual incrementa sustantivamente el tiempo que las mujeres dedican a los cuidados.

En generaciones recientes, las mujeres han igualado e incluso superado el nivel educativo de los hombres y esto se relaciona con mayor participación en el trabajo remunerado. Entre las prioridades de cualquier política pública orientadas a las familias, están el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que realizan mayoritariamente las mujeres, con un enfoque de corresponsabilidad social entre el Estado, las familias y el mercado, así como la protección y promoción de los derechos de las mujeres migrantes.

Los servicios públicos, incluidos la educación y la salud sexual y reproductiva, desempeñan un papel crucial para promover la igualdad de género en las familias. Pese a que las familias asumen un rol central en la provisión de cuidados, otras instituciones y agentes del Estado y el mercado también deben asumir la corresponsabilidad en el cuidado. Asimismo, es necesario adoptar políticas económicas y sociales que aborden los factores que llevan a algunas mujeres y hombres a migrar dejando atrás a sus familiares.



Clasificación: Archivo digital

Notas sobre la mujer en la tipografía mexicana

Autora: Amor de Fournier, Carolina

Consulta aquí: [ARTES DEL LIBRO](#)

Un nombre de mujer figura en la bibliografía mexicana, Jerónima Gutiérrez o Jerónima Nuñez; porque de ambos modos está escrito su nombre. La tipografía es una de las pocas actividades públicas en las que la mujer, en nuestro país ha participado desde los primeros años de la colonia. Este oficio puede destacar quizás porque las imprentas se instalaban al lado del hogar del impresor, y la mujer le ayudaba al marido en su trabajo, si ella enviudaba seguía adelante con el trabajo a veces de por vida o cuando los hijos crecían, se hacían cargo del taller.

En el siglo XVII Catalina del Valle viuda de Pedro Balli se hizo cargo del taller tipográfico que había sido de su marido. Posteriormente se pierde la traza del trabajo de la mujer en la imprenta, hasta que en 1592 por primera vez un nombre de mujer figura en el pie de imprenta María de Sansoric.

A partir de 1639 aumentaron considerablemente los trabajos de imprenta, doña Paula de Benavides, viuda de Bernardo Calderón, mujer inteligente y activa, continuó con el taller hasta fin de siglo. En este tiempo se imprimen libros de texto, otras obras como gacetas y cartillas. Su nombre figura también al pie de los primeros periódicos publicados en el país. A partir de 1748 disminuyen los trabajos porque se funda la imprenta del Colegio de San Ildefonso, que se distinguió por la composición de obras en latín y tesis universitarias.

En las bibliografías del siglo XVIII encontramos otros nombres de mujeres, también en la provincia destacaron Doña Francisca Flores en Oaxaca y en Puebla la viuda de Miguel Ortega. En los primeros años del siglo XIX, encontramos por última vez el nombre de una mujer al pie de impresos mexicanos ya catalogados el de Doña María Fernández de Jáuregui, mujer de trabajo y emprendedora; imprimió el Diario de México y anexa a su taller tenía una librería.

En el siglo XIX la imprenta se transforma en un trabajo más complejo y más costoso que escapa de las manos de las mujeres. También la creación de la Escuela de las Artes del libro, que después de veinticinco años cambió a Escuela Nacional de Artes Gráficas, brinda a la mujer mexicana la oportunidad de iniciarse en las labores editoriales, como un camino atrayente y fructífero a las nuevas generaciones.

Clasificación: Archivo digital

Claves feministas para el poderío y la autonomía de las mujeres: memoria

Nicaragua: Puntos de Encuentro, [1997]
Autora: Lagarde, Marcela

Consulta aquí: [CA LA DONA](#)

Para este curso se tomaron dos conceptos básicos de la teoría política del feminismo: el poderío y la autonomía de las mujeres. Poderío como categoría, como concepto que abarca un conjunto de poderes positivos para vivir y que podemos desarrollar las mujeres. Y la autonomía que, desde esta perspectiva, está enmarcada en el tema del poder y como algo por construir, como algo que hay que defender porque no existe plenamente. La autonomía es parte de la estrategia de la lucha de las mujeres en el mundo. Y no sólo de las mujeres sino también de hombres convencidos sobre lo que hoy llamamos la democracia de género. La primera consideración entonces es que vamos a hablar de la autonomía desde el feminismo y no desde cualquier lugar. Ello significa que desde dónde se plantea un problema depende el contenido que se le da, cómo se le enfrenta y qué significa para la vida cotidiana, para la sociedad, para la cultura y para el Estado. La propuesta de la alternativa feminista para la autonomía tiene un contenido básico filosófico que tiene como soporte la libertad; la libertad es el principio filosófico de la autonomía. La libertad no como un hecho abstracto sino definida a partir de la experiencia de cada mujer.



Clasificación: Archivo digital

El universo literario de Ana María Matute

Cuadernos de Estudio y Cultura. Num. 6, abril 1996.
Barcelona: Asociación Colegial de Escritores de Cataluña.

Consulta aquí: [ACEC, WEB](#)

La revista literaria de la Asociación Colegial de Escritores de Cataluña, publica monografías sobre algunos de sus más destacadas/os autoras y autores, este su último número lo dedica a la gran escritora Ana M^a Matute, que publicó su primer cuento en la Revista Destino en 1942. Fue una novelista española miembro de la Real Academia Española. En 1976 fue propuesta para el Premio Nobel de Literatura y en el año 2010 obtuvo el Premio Cervantes, el más prestigioso de la lengua castellana. Matute fue una de las voces más personales de la literatura española del siglo XX y es considerada por muchos como una de las mejores novelistas de la posguerra española. Sus libros han sido traducidos a 23 idiomas.

Comenzó a escribir porque no conseguía de muy pequeña controlar su tartamudeo. Jugaba con sus hermanos y con los niños del pueblo. Los medios de comunicación actuales no existían. A los cinco años la enviaron a la escuela de monjas, era traviesa, la encerraron en un cuarto oscuro, pero no tenía miedo. Muy pronto empezó a leer, para luego poder escribir cuentos como los que les leía su abuela.

Ana María decía que su vida había sido siempre una vida de papel, porque se refugiaba escribiendo, no podía aceptar el mundo hostil que la rodeaba siempre. Ella se inventó otros mundos para poder vivir, sin miedo a la muerte, pero sí al dolor y a continuar viviendo a fuerza de prohibiciones. Sólo uno de ellos es autobiográfico, se titula: El río.

Clasificación: Archivo digital

Personas migrantes y sujetas de protección internacional

México : Instituto Electoral de la Ciudad de México : Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019.
Serie: Inclusive ; 1.

Consulta aquí: [PNUD, PUBLICACIONES](#)

Para finales del año 2018, el panorama en materia de migración y asilo internacional en México resultaba sumamente alentador, con novedosas leyes y reformas en la materia. Nos encontramos ante uno de los momentos más fuertes de las últimas décadas en cuanto al retroceso de la protección y respeto de los derechos humanos de las personas en movilidad, en el que han salido a la luz fuertes mensajes de xenofobia y discriminación en contra de aquellas personas en una situación particular de vulnerabilidad que salen de sus países buscando dignificar sus condiciones de vida o protección internacional.

La Ciudad de México es una entidad clave en la participación y reconocimiento de derechos de las personas en movilidad al ser un paso “obligado” para las personas extranjeras, ya que, aunque geográficamente no se sitúe en la ruta terrestre de las personas en tránsito, es común que las personas busquen acceder a sus derechos asentándose por un tiempo en la capital del país. Asimismo, para las personas en tránsito internacional aéreo, el aeropuerto es uno de los principales puntos de llegada, al margen de los lugares turísticos. También es digno de mencionar que la Ciudad de México ha sido una de las pocas localidades que ha apoyado a las personas migrantes y refugiadas a facilitar trámites, como por ejemplo, documentos de identificación o brindar apoyos económicos para acceder a la documentación migratoria y a servicios de salud -a través del seguro popular-, a realizar trámites relacionados con el estado civil de las personas -esto en las oficinas centrales-, o proporcionar acceso al seguro de desempleo, entre otros.

La presente obra muestra los estándares nacionales internacionales que deben hacerse efectivos en procedimientos que involucren la privación de la libertad de personas migrantes y las garantías específicas del debido proceso. El texto presenta testimonios de personas que migraron de México a Estados Unidos, y de Venezuela a México. La vida del migrante, antes de ser migrante, es diferente según el país, la educación, la cultura y la geografía; pero hay un sentimiento que une a todos los migrantes entre sí: la necesidad de vivir mejor y con la oportunidad de superarse.

**Nosotras cortometraje sobre feminicidios en México**

México: CEDEHM : Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez : El Día Después, 2019.

Participación: Mariana Villegas, Nabil Yanai, Patricia, Isabel Miranda, Mildred Chea. – Créditos: dirigido por Natalia Beristain ; producción, Diego Luna, Gabriela Loaria Pedroza ; música, Pablo Chemor ; fotografía, Diana Garay Viñas.
Duración: 1 Documental (23 min.) : son., col.

Consulta aquí: [EL DÍA DESPUÉS, YOUTUBE](#)

Embajadas acreditadas en México, así como la entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas, ONU Mujeres y la Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género (MCIG) en territorio mexicano, manifestaron preocupación por el incremento de la violencia en contra de las mujeres y las niñas registrada en el país, tras el impacto de la pandemia por COVID-19.

La violencia feminicida representa un conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres, al implicar desapariciones, torturas, agresiones y prácticas que atentan , contra la dignidad, integridad, libertad y la vida de las mujeres. El espacio privado es para las mujeres, el espacio de la invisibilidad, ahí se vive la violencia familiar; el espacio público es masculinizado, resulta peligroso; se vive violencia en el transporte, acoso callejero en la comunidad, da miedo andar de noche por las calles.

El feminicidio no es una violencia distinta, es uno de los eslabones de la misma cadena de violencias, es el grado más alto, se le puede clasificar como crimen de odio. El documental presenta relatos de casos de feminicidios. Berenice estudió para química bacterióloga parasitóloga, trabajaba como química en un laboratorio, fue asesinada en septiembre de 2013 por el hijo de un compañero de trabajo, fue alguien que la estuvo pretendiendo, pero que ella no aceptó. En Ciudad Juárez hay 2 circunstancias muy particulares, una violencia que se da en el ámbito familiar y los asesinatos derivados de el crimen organizado, también se tiene evidencia de la trata de mujeres, mujeres capturadas, prostituidas asesinadas.

Idaly Juache Laguna en enero de 2010 fue a una agencia de edecanes porque estaban contratando, pero ya no regresó. Su familia estuvo investigando y supieron que en el centro de la ciudad las prostituían y utilizaban para que vendieran droga. La buscaron por hoteles y bares, pero nunca la encontraron, de la policía no obtuvieron respuesta.

Las mujeres van a seguir exigiendo que ya no haya feminicidios, que ya no haya familias sufriendo y madres sin sus hijas. Bajo la consigna ¡Ni una más! miles de mujeres se han manifestado en la capital del país y en los estados,

En México ocho mujeres fueron asesinadas cada día durante todo el año 2019, pero sólo un tercio se catalogó como feminicidio, principalmente por irregularidades en las indagatorias. Esto ha desatado la indignación de la sociedad y presiones para que las autoridades le den solución al asunto.



Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH)

[Consulta aquí: Atlas de Igualdad y Derechos Humanos \(SIG-AIDH\)](#)



El PAMIMH es el programa especial de la CNDH, perteneciente a la Cuarta Visitaduría General, y se dedica a la observancia y a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, a la no discriminación y a la no violencia contra las mujeres por razones de género.

Con el Atlas de Igualdad y Derechos Humanos (SIG-AIDH), se da cumplimiento a lo que establece el artículo 46 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Incluye en su inicio una serie de 70 indicadores cuyas dimensiones son: la demográfica, económica, educativa, espacial, política, sanitaria, sociocultural y violencias, la información se desglosa en la escala estatal y en algunos casos en la escala municipal, los indicadores que serán incorporados gradualmente en la Plataforma y corresponden a la información que se requiere para observar la Ley antes mencionada.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

[Consulta aquí: Publicaciones, Repositorio digital](#)



El PNUD trabaja en cerca de 170 países y territorios, ayudando a reducir la pobreza, las desigualdades y la exclusión. Apoya a los países a desarrollar políticas, capacidades de liderazgo, de asociación y a fortalecer sus instituciones, además de crear resiliencia con el fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo. En México trabajan junto a los tres poderes del Estado y con todos los sectores de la sociedad para encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

Los desafíos actuales del desarrollo son complejos y cada país es diferente. El Plan Estratégico del PNUD (2018-2021) ha sido diseñado para responder a la gran diversidad de países a los que prestamos nuestros servicios. Esta diversidad se refleja en tres amplios ámbitos del desarrollo: erradicación de la pobreza, transformaciones estructurales y construcción de resiliencia.

Repositorio de archivos digitales en temas de: salud, desarrollo sostenible, medio ambiente, resiliencia, derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil, cooperación Sur-Sur, cooperación internacional, agenda 2030, pequeña y mediana empresa, desarrollo social y económico incluyente, gobernanza efectiva y democracia, información actual en relación al COVID-19, la pandemia global.



Secretaría de las Mujeres
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
www.semujeres.cdmx.gob.mx

☎ 55 5512-2836 Ext. 212
✉ smujeres.cedoc@gmail.com